

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA:  
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES SD-033-2013**

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES procede a dar respuesta a las observaciones presentadas a los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-033-2013, cuyo objeto es: "El contratista se compromete para con el ICFES a proporcionar, instalar y configurar los elementos requeridos para aumentar la capacidad del almacenamiento IBM DS3512 en 3TB adicionales y conectar 2 servidores IBM Power 730 a través de fibra canal, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los Términos de Referencia."

Documento	Numeral	No.	Pregunta	Respuesta ICFES
TERMINOS DE REFERENCIA		1	<i>Respecto al proceso en referencia, se solicita a la entidad responder la siguiente inquietud, Puede el ICFES recibir facturación directa del mayorista, aunque la implementación y responsabilidades contractuales quede legalizada por el contratista?</i>	La facturación se debe realizar por parte del proveedor que esté creado en nuestro sistema como tal, por lo tanto debe facturar la misma persona jurídica que suscribe el contrato con la entidad, en este caso, el proveedor o contratista que fué invitado a presentarse al proceso de selección de la referencia, presente oferta y que resulte adjudicatario.
TERMINOS DE REFERENCIA	1.11 Cronograma	2	<i>Solicitamos por favor ampliar el plazo de entrega para el próximo miércoles 21 de Agosto 11:00 am.</i>	Se expide adenda modificatoria del numeral 1.11 CRONOGRAMA contenido en los Terminos de referencia del presente proceso, en el cual se especifican las nuevas fechas para el presente proceso. <b>Ver Adenda 1.</b>
TERMINOS DE REFERENCIA	4.2 Certificación del personal	3	<i>En cuanto a la calificación de ingenieros solicitado en el pliego de condiciones Ítem 4.2 pliego de condiciones se dice: "Se otorgará un puntaje de 40 puntos al oferente que acredite que al menos una de las personas propuestas para ejecutar el servicio posee certificación IBM Midrange y High End ó IBM System Storage. Para acreditar lo anterior, el proponente deberá anexar a la propuesta la referida certificación". Sugerimos que para tener una calificación más objetiva en certificación de personal se otorguen 40 puntos al oferente que acredite la mayor cantidad de ingenieros con certificaciones IBM Midrange, High End ó IBM System Storage, a los demás oferentes habilitados se les asigne el puntaje de manera proporcional y decreciente.</i>	Se expide adenda modificatoria del numeral 4.2 CERTIFICACION DEL PERSONAL contenido en los Terminos de referencia, en el cual se especifica la forma de otorgar puntaje por este factor. <b>Ver Adenda 1.</b>

TERMINOS DE REFERENCIA	7.5 Obligaciones del contratista	4	<i>En el documento de requisición y en los términos de referencia hay un apartado de "obligaciones del contratista" en éste menciona "... Durante el periodo de garantía, a solicitud del ICFES, los elementos deberán ser reemplazados en caso de daño, incumplimiento de las especificaciones técnicas y/o de los términos de la propuesta, dentro del mes calendario siguiente al requerimiento del ICFES, sin costo adicional para el Instituto..." por favor informar cuál es ese período de garantía que establecen ahí ( en ninguna parte de los pliegos lo detallan).</i>	Se expide adenda modificatoria del ANEXO 1 - ANEXO TECNICO, en el cual se especifican las garantías requeridas. <b>Ver Adenda 1 y Anexo 1 - Anexo Técnico Modificado.</b>
TERMINOS DE REFERENCIA	7.1 Garantías	5	<i>Así mismo señalan que la garantía por mala calidad del servicio de instalación y demás servicios asociados, aunque ellos por vía de la póliza mitigan este riesgo asociado con el numeral precedente, por favor aclarar cuanto es el tiempo de dicha garantía (no el de la vigencia de la póliza).</i>	
TERMINOS DE REFERENCIA		6	<i>Por favor confirmar en que link de la página del ICFES y/o del CECOP esta publicado el proceso en mención, al realizar búsqueda en el portal de CECOP no aparece el proceso en mención...</i>	Dado que el ICFES no está sujeto al régimen de contratación pública, los procesos no se publican en el SECOP. El link en donde se puede consultar el proceso de selección sd-033-2013, es: <a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/86-contratacion/889-seleccion-directa-2013">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/86-contratacion/889-seleccion-directa-2013</a>
TERMINOS DE REFERENCIA	2.2.2 Experiencia mínima del proponente	7	<i>tenemos 2 certificaciones que son de 2 diferentes empresas pero dichas empresas conforman un grupo empresarial de la cual solo hay un único representante legal quisiera saber si estas certificaciones pudieran contar como dos certificaciones aparte.</i>	Para efectos de acreditar la experiencia conforme al numeral 2.2.2 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE contenido en los Terminos de referencia del presente proceso, las certificaciones deberán provenir de clientes diferentes, es decir, aunque tengan el mismo representante legal cada una de las empresas que emitan dichas certificaciones debe tener Razón Social y Rut (Registro Único Tributario) propio.

Se expide a los 15 días del mes de Agosto de 2013.

  
ADRIANA GIL GONZALEZ

SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES  
ORDENADOR DEL GASTO